

## CONSEJO DE ESTADO

**6074** *RESOLUCION de 7 de marzo de 1989, del Consejo de Estado, por la que se anuncia convocatoria pública para la provisión de un puesto de trabajo, por el sistema de libre designación.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.b), de la Ley 30/1984, de Medidas Urgentes para la Reforma de la Función Pública,

Esta Secretaría acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en el anexo I.

Las solicitudes se presentarán en el modelo de instancia anexo II y se dirigirán, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», al excelentísimo señor Secretario general del Consejo de Estado, calle Mayor, número 79. DP 28013.

Junto con la solicitud, los aspirantes acompañarán curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 7 de marzo de 1989.—El Presidente, Tomás de la Quadra Salcedo y Fernández del Castillo.

Excmo. Sr. Secretario general del Consejo de Estado.

### ANEXO I

Puesto de trabajo: Jefe del Gabinete del señor Presidente. Nivel: 30. Complemento específico: 2.203.344. Número: 1. Localidad: Madrid. Cuerpo o Escala: A. Otros requisitos: Haber desempeñado puestos similares.

### ANEXO II

#### DATOS PERSONALES

|                           |                     |                                 |           |        |          |
|---------------------------|---------------------|---------------------------------|-----------|--------|----------|
| Primer apellido           |                     | Segundo apellido                |           | Nombre |          |
| DNI                       | Fecha de nacimiento | Cuerpo o Escala a que pertenece |           |        | NRP      |
| Domicilio, calle y número |                     | Provincia                       | Localidad |        | Teléfono |

#### DESTINO ACTUAL

|            |             |           |
|------------|-------------|-----------|
| Ministerio | Dependencia | Localidad |
|------------|-------------|-----------|

**SOLICITA:** Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puesto de trabajo, por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha ..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto de trabajo que se indica:

| Designación del puesto de trabajo | Nivel C. destino | Centro directivo o Unidad de que depende | Localidad |
|-----------------------------------|------------------|--|-----------|
|                                   |                  |  |           |

Méritos que se alegan.

En ..... a ..... de ..... de 19.....

(Lugar, fecha y firma)

## UNIVERSIDADES

**6075** *RESOLUCION de 21 de febrero de 1989, de la Universidad de Valencia, por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados por esta Universidad los miembros que componen la correspondiente Comisión, de conformidad con lo que establece la normativa vigente,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso de méritos para la provisión de una plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de la Universidad de Valencia de 28 de diciembre de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de enero de 1989), y que es la que se relaciona como anexo a esta Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación.

Valencia, 21 de febrero de 1989.—El Vicerrector de Ordenación Académica, Pedro Ruiz Torres.

### ANEXO QUE SE CITA

#### Catedráticos de Universidad

AREA: «DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO»

Concurso número 3

Comisión titular:

Presidente: Don Jaime García Añoberos, Catedrático de la Universidad de Sevilla.